AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROCIO BEATRIZ BUELVAS SIERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.843.040	CONTRATO No.	750-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERIA - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo no se cuenta con lineamientos para la formulación de planes individuales y colectivos de Reincorporación, sin embargo, se realiza la atención teniendo en cuenta el Documento de apoyo para la fase de transición de la implementación de la resolución 0660 de 2024 remitido por Nivel Central y la Resolución 0660 de 2024, que prorroga la fase de transición con reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación con la codificación PED-PRI. A la fecha se tiene asignada 32 personas en proceso de reincorporación en estado Activo, ubicadas en el Departamento de Córdoba en los Municipios de Ayapel (3), Buenavista (1), Canalete (1), Cereté (1), Lorica (1), San Pelayo (1), Los córdobas (2), Montelíbano (3), Montería (10), Puerto Libertador (5), Sahagún (1), San Bernardo del Viento (1), San José de Ure (1) y Tuchín (1). Para el presente periodo fueron atendidas el 100% en el marco de la Estrategia pedagógica de socialización y apropiación del Programa de reincorporación integral (PRI), en el Seguimiento a proyectos productivos individuales y el Seguimiento a asistencias a vincula FA Educación superior. De las personas en proceso de reincorporación asignadas, se identifica población objeto de atención diferencial y de género, así: 4 personas con certificación de condición de discapacidad, 3 personas adultas mayores, 3 personas que se auto reconocen como perteneciente a la etnia afrocolombiana, 2 personas que se auto reconocen como pertenecientes a etnias indígenas, 7 personas jóvenes, 7 mujeres y 1 joven certificado siendo menor de edad.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se han dado los lineamientos para la construcción e implementación de los planes individuales y/o colectivos, sin embargo, las atenciones realizadas durante este periodo se realizaron en el marco de la Estrategia Pedagógica del PRI. La atención en este periodo se dio de acuerdo con los lineamientos entregados por la entidad (Documento de apoyo para la fase de transición de la implementación de la resolución 0660 de 2024) y la socialización de la resolución 0660 por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Como acciones de gestión territorial se realizó actividad de colectiva de socialización de la Estrategia de fortalecimiento a proyectos productivos y ruta de acceso a tierras ARN, a personas del proceso de reincorporación, que habían solicitado la orientación. La actividad fue apoyada con el equipo de productivo del GT. En relación a formación académica, se realiza remisión de documentos para matricula de las 14 personas en proceso de reincorporación beneficiarios de la estrategia educativa Maestro itinerante y de los 2 miembros de grupos familiares, priorizados. Se realizo seguimiento de asistencias Educación superior a 1 persona en proceso de proceso de reincorporación que inició el III semestre en la Universidad de Córdoba.
4.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En la actualidad las zonas asignadas no han sido priorizadas en estrategias sobre promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR. Sin embargo, dado que nos encontramos en fase pedagógica del Programa de reincorporación integral y sus componentes, dentro de la socialización de este se aborda el tema de reincorporación Comunitaria y se explica sobre los ejes temáticos y sus líneas de acción.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante el periodo se realizó seguimientos a 5 proyecto productivo individual en la línea comercial y ganadería ubicados en los municipio de Montería, Puerto libertador, Montelíbano y Canalete encontrándolos en funcionamiento y levantando instrumento con las observaciones y recomendaciones correspondientes, para la próxima visita. En las actividades de socialización de la Cartilla del Programa de reincorporación integral PRI, se aborda el tema de reincorporación Económica y se explica sobre los ejes temáticos y sus líneas de acción.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	A la fecha no se cuenta con los lineamientos para Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación, sin embargo, en las actividades de socialización de la Cartilla del Programa de reincorporación integral PRI, se aborda el tema de reincorporación Política y se explica sobre los ejes temáticos y sus líneas de acción y de manera permanente se realiza apoyo en la Mesa técnica de reincorporación y se sensibiliza a los firmantes para la participación de esa instancia.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el periodo, se realizó registro en ARPA de 5 actividades individuales y 4 actividades colectivas; en SIRR se registra información en el Módulo "Ficha individual de menores de edad Decreto 899" de 1 joven certificado menor de edad y 2 actualizaciones de lugar de ubicación. Además, para cargue en SIRR se remitió 10 formatos de Planillas de asistencia de actividades individuales de acompañamiento reincorporación, 1 formatos de Planillas de asistencia de actividades colectivas de acompañamiento reincorporación, 5 Instrumentos de Seguimiento a proyecto productivo individual y 1 certificación bancaria para actualización.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	El 29 y 30 de abril asistí al espacio presencial "Actividad de Cuidado de la Salud Mental y Emocional", convocada por Talento humano y realizada en la Sede del GT en la ciudad de Montería. De manera virtual, el 4 de abril participe del Comité misional del GT, que tuvo como agenda: Temas Administrativos: Desplazamiento e informes de legalización, gestión documental, socialización plan de género, socialización de la priorización en Territorio de Estrategias Comunitarias, planeación Actividades-Cronograma de Talleres del SGSSS, lineamientos Atención Abril 2024 - Estrategia Pedagógica PRI, estrategia sostenibilidad económica y varios y el 15 de abril a "Orientaciones inicio Convenio No. 1243 de 2024 ARN UNAD "Maestro Itinerante" 2024".

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROCIO BEATRIZ BUELVAS SIERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.843.040	CONTRATO No.	750-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERIA - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se atendió oportunamente las solicitudes realizadas durante el periodo, realizando envío de respuesta a "Reporte Novedades Valor Adicional SEA Marzo", Respuesta "Insumos acciones deportivas y culturales 1er trimestre 2024", respuesta "Solicitudes Portabilidad", respuesta "Datos de contacto población Focalizada Maestro Itinerante", respuesta "Revisión- Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Abril 2024", respuesta a solicitud de "Solicitud de documentos matrículas UNAD 2024", respuesta a solicitud de "Recomendaciones para seguimiento y acompañamiento a jóvenes certificados como menores de edad - Corte marzo 2024" y respuesta "Cuenta de cobro Honorarios Mes de abril" realizando envió de Informe mensual de actividades. Durante el periodo se atendió la solicitud de realización de encuesta: "Encuesta de percepciones y diagnóstico Institucional para la Política de Mujeres y Equidad".
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo se realizó entrega de los informes pactados y requeridos por el supervisor del contrato; se realizaron los desplazamientos necesarios para el desarrollo de las obligaciones contractuales y se realizó legalización de los mismos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Cumplí con las obligaciones del Sistema de seguridad social integral y riesgos laborales y lo acredite con soporte de pago; y me encargue personalmente de la gestión documental de los documentos generados de acuerdo con las disposiciones internas de la entidad.

Rocio Beatriz Buelvas Sierra

Firmado digitalmente por Rocio Beatriz Buelvas Sierra

ROCIO BEATRIZ BUELVAS SIERRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2024.04.30 15:29:16 -05'00'

NOMBRE: MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co